



2/2025

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Marcos Ortuño Soto.- Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

D. Juan Ignacio Ortín García.- Representante de personal del Organismo Autónomo BORM.

VICEPRESIDENTA:

Dña. María Caballero Belda.- Secretaria General de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

SECRETARIO:

D. Juan José García Brocal.- Técnico Superior del Organismo Autónomo BORM.

VOCALES:

D. Francisco Jódar Alonso.- Gerente del Organismo Autónomo BORM.

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:18 horas del día 4 de noviembre de 2025 y en primera convocatoria, se reúne el Consejo de Administración del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia (en adelante BORM) con la asistencia de los miembros que constan relacionados con anterioridad, previa convocatoria remitida con el correspondiente orden del día, en la Sala de Secretarios Generales del Palacio de San Esteban, en Murcia.

D. Mariano Tébar Martínez.- Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social.

D. José Tomás Piñera Lucas.- Subdirector General de Fondos Europeos.

D. Francisco González Cubero.- Subdirector General de Gestión y Planificación Industrial, Energética y Minera.

El presidente da la bienvenida a los miembros del Consejo de Administración y declara abierta la segunda sesión ordinaria del BORM, pasando seguidamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dña. Yolanda I. Alcántara Jiménez.- Técnico Consultor de la Dirección General de Transformación Digital.

D. José Reig Fernández.- Representante de personal del Organismo Autónomo BORM.





Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Distribuida el acta de la sesión anterior entre los miembros del consejo se da por leída y, no formulándose observaciones ni reparos, se aprueba la misma.

Punto Segundo.- Información sobre el estado de ejecución del presupuesto a 30 de septiembre de 2025.

Abierto el presente punto, el presidente da lectura a su enunciado y cede el uso de la palabra al Sr. Jódar Alonso quien informa de los datos correspondientes al estado de ejecución del presupuesto del Organismo Autónomo a 30 de septiembre de 2025.

El presupuesto inicial de ingresos ascendía a 2.232.593 €, de los cuales hay derechos reconocidos netos por valor de 1.746.050 €, lo que supone un 78,20 % de ejecución a fecha de 30 de septiembre de 2025. Se destaca la buena evolución de la recaudación por tasas de inserción en el boletín, que de una cifra inicial de 760.000 € se lleva recaudado 630.000 €, lo que supone un 82,91 %, previéndose que pueda superar el 100 % al cierre del ejercicio.

En cuanto al presupuesto de gastos, este presenta una ejecución del 66,2 %, con 1.487.995 € ejecutados y un 33,8 % pendiente. En el capítulo 2 (gasto corriente), la ejecución asciende al 93,06 %.

En operaciones comerciales, los gastos en aprovisionamientos y gastos auxiliares se cifran en 234.694,35 € y los ingresos en 402.013 €, lo que arroja un saldo positivo de 167.409 €.

No formulándose ninguna observación, el Consejo de Administración queda informado del estado de ejecución de los Presupuestos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia a 30 de septiembre de 2025.

Punto Tercero.- Previsiones presupuestarias para el ejercicio 2026.

Abierto el punto, el presidente procede a su lectura y cede el uso de la palabra al Sr. Jódar Alonso, quien señala que, hasta la publicación del escenario presupuestario por la Consejería de Hacienda, se mantienen las mismas previsiones que en 2025: 760.000 € en tasas y 200.000 € en operaciones comerciales.





Se prevé, no obstante, una disminución de 5.000 € en los ingresos derivados de la producción de energía fotovoltaica, debido al menor rendimiento de las placas instaladas a causa de su obsolescencia.

Asimismo, se propone solicitar un incremento en el capítulo 2 con el fin de licitar separadamente los contratos de vigilancia y mantenimiento, y un incremento en el capítulo 6 para la sustitución de la maquinaria obsoleta.

No formulándose ninguna otra observación, el Consejo de Administración queda informado de las previsiones presupuestarias del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia para el ejercicio 2026.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de los expedientes de contratación cuya licitación supera el límite de gasto de 60.000 €.

Abierto el punto, el presidente da lectura al mismo y cede el uso de la palabra al Sr. Jódar Alonso.

Debido a que la Gerencia tiene como límite de gasto la autorización de gasto de 60.000 € se han iniciado los siguientes expedientes de contratación de suministros, actualmente en curso:

- Servicio de copias e impresión digital, que se gestionará mediante un contrato de suministro con servicio incluido, ante la insuficiencia de crédito en el capítulo 6 para la adquisición directa de maquinaria.
- Suministro de energía eléctrica del edificio, cuyo procedimiento de contratación también se encuentra iniciado.

Punto Quinto.- Ruegos y preguntas.

El presidente abre el turno de ruegos o preguntas.

Toma la palabra el Sr. Ortín García, quien expresa su agradecimiento al gerente por todo el tiempo que ha formado parte del organismo, así como por la labor desarrollada durante dicho periodo.





A continuación, el gerente agradece la labor realizada por los empleados del boletín, así como por la comprensión y colaboración de los miembros del Consejo de Administración. Seguidamente, el Sr. Tébar Martínez manifiesta que el trato del gerente hacia los miembros del Consejo ha sido siempre exquisito.

El gerente recuerda que en anteriores sesiones se ha planteado en repetidas ocasiones la recuperación del complemento de productividad y pide que se reabra su revisión y posible reposición.

Asimismo, se plantea la necesidad de proceder a la modificación de la RPT para la reclasificación del personal de artes gráficas del subgrupo C2 al subgrupo C1, lo que implicaría la revisión de los complementos específicos y de destino. En relación con este asunto, se hace constar que la documentación necesaria se encuentra ya preparada, así como los estudios e informes correspondientes.

Se expone igualmente la situación del puesto de asesor jurídico, al que actualmente le corresponde la responsabilidad de la edición diaria del Boletín, señalándose que en su momento debió atribuirse a dicho puesto una Jefatura de Servicio, cuestión que continúa pendiente. Como consecuencia, se mantiene un puesto con una elevada carga de responsabilidad, pero infravalorado económicamente, lo que conlleva que no sea solicitado por funcionarios en los concursos.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Ortín García, quien ruega que se tenga en cuenta la necesidad de un plan de modernización del boletín. Manifiesta que existe un número significativo de personal con más de 60 años, que la Administración ha modificado el tipo de trabajos que se encargan, habiendo quedado la estructura del boletín resulta obsoleta. Por ello, solicita expresamente la elaboración de un plan reorganización.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:35 horas del día indicado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. Marcos Ortuño Soto

EL SECRETARIO

D. Juan José García Brocal

